



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pasantía Investigación - Stella Auth - EE 2022-80670

---

VISTO:

- El pedido presentado por la Srta. Stella Isabella Elisabeth Auth, Pasaporte # C5H7P785, solicitando autorización para ser incorporada en calidad de "Pasante de Investigación" no rentada, para realizar tareas de investigación en el Centro de Microscopía Electrónica de la Facultad de Ciencias Médicas, bajo la tutoría del Sr. Prof. Dr. Amado Quintar;

CONSIDERANDO:

- - La RHCD N°: 944/2019 por la que se establece la creación de un "Programa de Pasantías de Investigación para graduados universitarios nacionales o internacionales" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas;

- El Vº Bº de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Designar como pasante no rentada a la Srta. Stella Isabella Elisabeth Auth, Pasaporte # C5H7P785, para realizar tareas de investigación en el Centro de Microscopía Electrónica de la Facultad de Ciencias Médicas, en el marco del "Programa de Pasantías de Investigación para graduados universitarios nacionales o internacionales" .

Art. 2º- Registrar y comunicar.